



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 024-2017-AL-MPC

Cañete, 10 de febrero de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

VISTO: La Carta N° 001-CPLA-QLMA-2017 de fecha 31 de enero de 2017, el Presidente del Comité Electoral del C.P. Los Angeles del distrito de Quilmaná - Cañete, comunica los resultados del proceso electoral, llevado a cabo el día 29 de enero de 2017, adjuntando el acta de instalación, sufragio, escrutinio, padrón electoral, lista de electores y cartel de resultados;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N°30305;

Que el artículo 130° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el Alcalde y los Regidores de las Municipalidades de Centros Poblados son proclamados por el Alcalde Provincial, ratificando el resultado de las elecciones convocadas para tal fin;

Que, el Artículo 8° de la Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados N° 28440, establece que el Alcalde Provincial proclama al Alcalde y su lista de regidores, que obtienen la votación más alta, comunicando el cuadro de autoridades electas al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI);

Que, mediante Ordenanza N° 011-2007-MPC, se aprobó el Reglamento para Elecciones, Revocatoria y Vacancia de autoridades de Municipalidades de Centros Poblados de la provincia de Cañete y mediante Ordenanza Municipal N° 036-2016-MPC de fecha 02 de septiembre de 2016, se convocó a elección de autoridades municipales del Centro Poblado "Los Angeles del distrito de Quilmaná, provincia de Cañete, departamento de Lima, para el día 29 de enero de 2017;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 036-2016-MPC de fecha 02 de septiembre de 2016, se convocó a elección de autoridades municipales del Centro Poblado "Los Angeles" del distrito de Quilmaná, provincia de Cañete, departamento de Lima, para el día 29 de enero de 2017;

Que, de conformidad con el segundo párrafo del Art. 46° de la Ordenanza Municipal N°011-2007-MPC, la lista ganadora será la que haya obtenido la más alta votación, correspondiéndole la elección de Alcalde y Regidores. La lista que haya obtenido la segunda mayor votación le corresponde un regidor;

Que, de conformidad con el Art. 47° de la Ordenanza Municipal N° 011-2007-MPC, el Comité Electoral del Centro Poblado "Los Angeles" del distrito de Quilmaná, provincia de Cañete, departamento de Lima, ha procedido a comunicar a la Municipalidad Provincial de Cañete a través de la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, el resultado del cómputo ejecutado, obteniendo el siguiente resultado:

///...

Cañete Cuna y Capital del Arte Negro

Registro Nacional de Derecho de Autor N° 0957





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

///...

Pag. N° 02

R.A. N° 024-2017-AL-MPC

LISTAS	CANDIDATO	VOTOS
"Unidos para Los Angeles"	AGAPITO AROSTE LOA	80
Independiente Unidos por el Desarrollo del Centro Poblado Los Angeles"	GOMEZ UNTIVEROS VICTOR DANIEL	117
Partido por el Desarrollo del Centro Poblado Los Angeles	HUAROTO RAMIREZ JESÚS MARTÍN	90
Frente Independiente al Futuro	ORE CORDOVA TEOFILO	101
VOTOS EN BLANCO		11
VOTOS NULOS		11
TOTAL DE VOTOS		410

Que, asimismo se tiene que la Lista Independiente Unidos por el Desarrollo del Centro Poblado Los Angeles y la Lista Frente Independiente al Futuro está integrado po:

LISTA N° 1

ALCALDE	:	GOMEZ UNTIVEROS VICTOR DANIEL	DNI N° 15390465
1° REGIDORA	:	CHUMPITAZ ARIAS ERIKA LILIANA	DNI N° 09526609
2° REGIDOR	:	HERNANDEZ TORRES JUAN EDGAR	DNI N° 40753608
3° REGIDORA	:	RODRIGUEZ LOAYZA RUTH BETTINA	DNI N° 44705968
4° REGIDOR	:	CHOQUE CAYO JOEL JOSÉ	DNI N° 45633627
5° REGIDOR	:	MENDOZA TAPE NICOLAS	DNI N° 34040080

LISTA N° 2

ALCALDE	:	ORE CORDOVA TEOFILO	DNI N° 42145928
1° REGIDORA	:	GAMBOA YACTAYO KEYLA CRISTHEL	DNI N° 76386480
2° REGIDOR	:	QUISPE CERVANTES MARCELINA NELLY	DNI N° 15404136
3° REGIDORA	:	CONDOR JULIÁN YAQUELIN MILAGROS	DNI N° 46446306
4° REGIDORA	:	SEAS OLIVERA AMERICA	DNI N° 15439195
5° REGIDOR	:	CARDENAS ROJAS FELIX ALBERTO	DNI N° 71491802

Estando a lo expuesto y, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades y contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PROCLAMAR al Alcalde y Regidores del Centro Poblado "LOS ANGELES", del distrito de Quilmaná, provincia de Cañete, departamento de Lima, por el periodo de 04 años (2017 - 2021), de conformidad al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
ALCALDE	GOMEZ UNTIVEROS VICTOR DANIEL	DNI N° 15390465
1° REGIDORA	CHUMPITAZ ARIAS ERIKA LILIANA	DNI N° 09526609
2° REGIDOR	HERNANDEZ TORRES JUAN EDGAR	DNI N° 23551628
3° REGIDORA	RODRIGUEZ LOAYZA RUTH BETTINA	DNI N° 44705968
4° REGIDOR	CHOQUE CAYO JOEL JOSÉ	DNI N° 45633627
5° REGIDORA	GAMBOA YACTAYO KEYLA CRISTHEL	DNI N° 76386480

///...



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

///...

Pag. N° 03

R.A. N° 024-2017-AL-MPC

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el periodo de 4 años (2017-2021); periodo de gestión del Alcalde y Regidores electos de la Municipalidad del Centro Poblado "Los Angeles", del Distrito de Quilmaná, Provincia de Cañete, Departamento de Lima; serán computados a partir de su juramentación.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR la presente Resolución al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

ARTÍCULO 4°.- DISPONER al Alcalde en ejercicio realizar el proceso de transferencia de la Gestión Administrativa de la Municipalidad del Centro Poblado Los Angeles, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30204 Ley que regula la Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales; y remitir Acta de Transferencia a la Municipalidad Provincial de Cañete.

ARTÍCULO 5°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Participación Ciudadana otorgar a los Proclamados la correspondiente Credencial y proceder al registro en el Libro de Autoridades Municipales de Centros Poblados.

ARTÍCULO 6°.- NOTIFICAR la presente Resolución al Alcalde y Regidores electos de la Municipalidad del Centro Poblado LOS ANGELES y poner en conocimiento de la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y Humano, Sub Gerencia de Participación Ciudadana, Gerencia de Administración y Finanzas; y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Cañete.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CAÑETE
Alexander Julio Bazán Guzmán
Lic. Alexander Julio Bazán Guzmán
ALCALDE